

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142

GUADALAJARA NÚMERO 1

EDICTO

D^a María del Rosario de Andrés Herrero, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Guadalajara.

Hago saber: Notifico a FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD S.A. que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ 27/20 se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 4 de septiembre de 2020, contra la que cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda. del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadalajara, a siete de septiembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/22.064/20)

